Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QUATRO.

por no haver concurrido mas vocales que los señores d. Gines Mesia Segura y d. Fran.co Arrrich regidores; y para que conste lo ponemos por diligencia que firmamos en Cartagena a nueve de Septiembre de mil setecientos setenta y quatro

Francisco Roca
Concejal

Ordinario

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y Sala de Ayuntam.to de ella en doze de Septiembre de mil setecientos setenta y quatro se juntaron a Cavildo Ordinario los señores d. Juan Geronimo Montijano Alcalde maior, d. Gines Mesia, d. Fran.co Arrrich, d. Agustin Garcia Campero, d. Juan Baptista Peragalo regidores, d. Juan Barcelote Gomez, y d. Pedro Antonio Gonzales diputados del Comun y acordaron lo siguiente

Fee de Citacion

En este Ayuntamiento Josef Riquero Portero de sala certifico haver citado para este Cavildo a todos los Cavalleros regid.s y diputados del Comun que han podido ser havidos

Sobrante de Prop.s

Vuelta a ver en este Ayuntamiento mediante la citacion gral para el echa la Carta orden del Señor Intendente de la Capital en que se previene proponga esta Ciudad a que fines de maior beneficio publico se podria aplicar el Caudal existente en Arcas, y el sobrante que resulta por el Reglamento; y entendido por esta Ciudad acuerda que mediante al corto numero de Capitulares que han concurrido a este Cavildo siga la citacion para el primer Cavildo Ordinario que se celebre

Lim.a a S. Fran.co

Vioie una Carta orden del Exmo Señor d. Man.l de Roda su fecha en S. Ildefonso a treinta de Ag.to inmediato pasado, por la que expresa, que enterado del contexto de la Carta de esta Ciudad de